

- 4/572/1998.—Don ANTONIO PATRICIO LOZANO ONIEVA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.826-E.
- 4/539/1998.—Don ALBERTO FIDALGO FRANCISCO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.831-E.
- 4/519/1998.—Don FRANCISCO MEDINA RUZAFÁ y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.834-E.
- 4/582/1998.—Don JOSÉ ANTONIO PORTO RODRÍGUEZ y otros contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.837-E.
- 4/522/1998.—Doña MARÍA ISABEL GÓMEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.844-E.
- 4/532/1998.—Doña MARÍA DEL ROSARIO DE ANTA RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre homologación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.850-E.
- 4/606/1998.—Doña MARÍA DOLORES GARCÍA NAVARRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.853-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/596/1998.—Don JOSÉ FRANCISCO LORA MARTÍNEZ y otros contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.939-E.
- 4/588/1998.—Doña MARÍA PAZ YOLANDA ACEÑA DIAGO contra Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.941-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a

los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/541/1998.—Don MIGUEL EMILIO OLIVER PECE contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.806-E.
- 4/535/1998.—Doña AGRIPINA ALONSO FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.808-E.
- 4/529/1998.—Doña MARGARITA OBDULIA ANUNCIACIÓN MERINO BEIRO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.811-E.
- 4/509/1998.—Doña ANA MARÍA PASTOR MORELL contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.812-E.
- 4/609/1998.—Doña MARÍA ELENA ÁLVAREZ GARCÍA y otro contra resoluciones del Ministerio de Educación y Cultura de fechas 30-3 y 18-5-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.814-E.
- 4/612/1998.—Doña ANA RODRÍGUEZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.828-E.
- 4/563/1998.—Don CESÁREO LORENZO GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.855-E.
- 4/583/1998.—Doña CARMEN DESAMPARADOS VALENTÍN GIL contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.857-E.
- 4/603/1998.—Contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.859-E.
- 4/587/1998.—Don LUIS ALFONSO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.861-E.
- 4/547/1998.—Don FERNANDO BERMEJO CORRALES contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre homologación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.864-E.
- 4/538/1998.—Doña MARÍA ISABEL ROIG BOIX contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.866-E.
- 4/527/1998.—Don JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre homologación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.867-E.
- 4/543/1998.—Doña MARÍA ALICIA BLANCO IGLESIAS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.869-E.
- 4/615/1998.—Doña MARÍA TERESA TORRES RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.877-E.
- 4/601/1998.—Don JUAN MELGUIZO RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.878-E.
- 4/569/1998.—Don JOSÉ LUIS PEYDRO MONTOLIÚ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.879-E.

- 4/549/1998.—Don EDUARDO ROMERO RODRÍGUEZ y otra contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre denegación del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.881-E.
- 4/561/1998.—Don ANDRÉS GARCÍA MATA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.883-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de junio de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 4/536/1998.—Doña AURORA RIVAS PÉREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de junio de 1998.—La Secretaria.—34.856-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/557/1998.—Doña CELIA RODRÍGUEZ PÉREZ y otra contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre solicitud del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—33.871-E.
- 4/533/1998.—Don ANTONIO SANTONJA GRANADOS contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-3-1998, sobre título de Médico Especialista.—33.872-E.
- 4/630/1998.—Don JOSÉ MARÍA BECEIRO FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 11-5-1998, sobre indemnización de daños y perjuicios.—33.874-E.
- 4/625/1998.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 23-11-1992, sobre homologación de título venezolano de Técnico Superior en Diseño de Obras Cíviles.—33.875-E.
- 4/624/1998.—Don JOSÉ LÓPEZ OLIVEROS contra resolución del Ministerio de Justicia, por silencio administrativo, sobre indemnización basada en responsabilidad patrimonial del Estado.—33.876-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artícu-